

Niño sufre fractura tras caerle mueble en escuela

El afectado es un menor de tres años y ocurrió el 13 de marzo mientras estaba en su sala de clases del recinto educacional ubicado en Placilla.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Todo transcurría como de costumbre la tarde del pasado miércoles 13 de marzo en la sala de clases del nivel Medio Mayor de la Escuela de Lenguaje Cumbres de Placilla, en Valparaíso. Sin embargo, de un segundo a otro, la situación cambió drásticamente, cuando un menor de tres años se acercó a un librero que no estaba anclado a la pared, el cual cayó sobre él, ocasionándole una fractura de fémur.

En un video se observa cómo una funcionaria de párvulos realizaba actividades habituales con cerca de una decena de menores, mientras algunos se paraban de sus asientos y corrían por la sala. En ese instante, el niño afectado se acercó al mueble, el cual tras tocarlo, cae sobre él. La trabajadora al percatarse del accidente, corre de inmediato a auxiliarlo, pero ya era demasiado tarde. Tuvo que liberar la pierna derecha del alumno, la que quedó bajo la estructura.

Desde entonces, los días han sido un calvario para el niño y su familia, quien sufre dolores y tendrá que pasar por un largo tratamiento para recuperarse de su fractura.

“Actualmente se encuentra con yeso pelvipédico y tiene 4 semanas de yeso. El traumatólogo que lo



ACÁ EL MOMENTO EN QUE UNA DE LAS FUNCIONARIAS SACA AL MENOR QUE QUEDÓ BAJO EL MUEBLE.

NORMATIVA

Desde la Superintendencia de Educación remarcaron que la normativa establece que la responsabilidad de la seguridad y bienestar de los niños y niñas siempre recae en las entidades sostenedoras y en el deber de resguardo que cumplen las y los profesionales a cargo de su atención y supervisión.

ve cada dos semanas asegura que son 8 semanas aproximadamente con yeso”, lamentó Camila Martingangi, madre del niño.

La progenitora también cuestionó que el establecimiento solo le haya avisado del accidente más de una hora después, ya que la caída del mueble fue a las 16:17 horas y asegura que solo recibió un llamado a las 17:35 horas. La Estrella quiso resolver esta y otras interrogantes con la escuela, para lo cual nos comunicamos vía telefónica, pero declinaron referirse a lo sucedido.

Camila está siendo asesorada para emprender acciones legales. Al respecto, el jurista Nicolás Silard, de Silard & Lara Abogados, indicó que junto a su socio Daniel Lara, observan que derivan dos tipos de responsabilidades. Se trata de, señaló, “una, de carácter civil, contractual, derechamente nosotros vamos a accionar por indemnización de perjuicio y, en segundo lugar, una responsabilidad de carácter penal. Estamos evaluando presentar una querrela por un delito o cuasidelito (...) también dependerá si es por le-

siones simplemente graves o lesiones graves gravísimas. Esto dependerá, si las lesiones tardan en sanar más de 30 días y si quedan secuelas permanentes”.

El director regional de la Superintendencia de Educación, Reinaldo Orellana, confirmó que el pasado 25 de marzo recibieron una denuncia por este caso.

“Como Superintendencia de Educación ese mismo día nos comunicamos con la apoderada que ingresó la denuncia, le solicitamos más antecedentes y definimos derivar inmediatamente el caso a fiscalización dado su carácter crítico”, dijo.

A principios de abril se realizó una fiscalización al recinto educativo, sin embargo la investigación continúa abierta y hay instancias de subsanación con plazos en curso. 🌟